

DOCUMENTO FORMULARIO II, LICITACION, PLIEGO: CON_MEN/2019/619 - FORM II PLIEGO: Elaboración y suministro de bolsas para el Área de Cultura, Juventud y Bienestar Social.	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>LP143-52DM1-DYUSX</b> Fecha de emisión: <b>17 de abril de 2019 a las 9:46:46</b> Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- JEFE SERV ACTIVIDADES CULTURALES, JUV. Y DEP. de Diputación de Badajoz - SICAL Firmado 12/04/2019 12:17	ESTADO <b>FIRMADO</b> 12/04/2019 12:17



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 956421 LP143-52DM1-DYUSX 661D9C10DF10726259E278E9A0C438587CCDC7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/index.php?id=verificar



**ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO**  
Servicio de Contratación Centralizada

**LICITACIÓN ELECTRÓNICA DEL CONTRATO MENOR**  
FORMULARIO II – PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS

DENOMINACIÓN DEL CONTRATO: Elaboración y suministro de bolsas para el Área de Cultura, Juventud y Bienestar Social.	
Tipo de Contrato	SUMINISTRO
Centro Gestor: 11 Cultura	
Persona responsable del Contrato: Candalija Valle, Manuel	

PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 14.500€
IMPORTE DEL IVA: 3.045€
PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): 17.545 €

**PRESENTACIÓN DE OFERTAS:**

En aplicación de lo establecido en la Disposición Adicional 15ª de la LCSP, la presentación de ofertas **se realizará exclusivamente de forma electrónica**, dentro del plazo habilitado al efecto, y a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de la Diputación, cuyo enlace es el siguiente:

- <http://licitacion.dip-badajoz.es>

Para ello, con carácter previo a la presentación de una oferta, deberán estar dados de **alta en el Portal**. El alta se efectúa igualmente a través de la Plataforma de Licitación. En dicha Plataforma los licitadores disponen de un enlace (Ayuda PLYCA-Empresas) donde disponen de una **extensa información** sobre el funcionamiento de los siguientes servicios:

- Sobres Electrónicos
- Notificaciones Telemáticas

Mientras está abierto el plazo de presentación de ofertas, los licitadores podrán presentar cuantas ofertas estimen oportunas, rectificando la anterior. A efectos de licitación la única oferta que se tendrá en cuenta será la última presentada, de forma que las anteriores se tendrán por no presentadas.

El límite en cuanto al tamaño de los archivos a incluir en los Sobres Electrónicos es el siguiente:

- los archivos que se firmen electrónicamente tendrán un límite máximo de 10MB por archivo.
- el límite máximo del TOTAL de los archivos será 140 MB, de forma que el Sobre Electrónico no podrá superar dicho límite.

DOCUMENTO FORMULARIO II LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2019/619 -FORM II PLIEGO: Elaboración y suministro de bolsas para el Área de Cultura, Juventud y Bienestar Social.	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>LP143-52DM1-DYUSX</b> Fecha de emisión: <b>17 de abril de 2019 a las 9:46:46</b> Página 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- JEFE SERV ACTIVIDADES CULTURALES, JUV. Y DEP. de Diputación de Badajoz - SICAL Firmado 12/04/2019 12:17	ESTADO <b>FIRMADO</b> 12/04/2019 12:17



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 954/21 LP143-52DM1-DYUSX 661D9C10DF10726259E278E8A0C438587CCDC7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/index.php?id=verificar



**ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO**  
Servicio de Contratación Centralizada

En el formulario en formato .xlsx, a la hora de introducir la oferta económica, **deberá especificarse el importe sin IVA, señalándose en el campo “Comentarios” el porcentaje de IVA aplicable.** Los licitadores, si lo estiman oportuno, podrán presentar igualmente su oferta en formato PDF, anexándola como otro documento (lógicamente el importe y demás datos deberán ser idénticos en ambos archivos).

En caso de que, por razones técnicas de comunicación no imputables al licitador, no pudiese hacer efectiva la entrega de la proposición mediante el canal electrónico, el software genera un código específico de verificación (**huella electrónica**) que se almacena en un documento junto con el sobre electrónico, antes de realizar el envío. **Para que la oferta sea admitida, este documento, con la Huella Electrónica de la oferta, deberá ser remitido al Servicio de Contratación Centralizada por correo electrónico (contratación@dip-badajoz.es), dentro del plazo de licitación establecido, para con posterioridad y dentro de las 24 horas siguientes, hacer entrega del sobre electrónico generado.**

En la propia Plataforma de Licitación Electrónica se recoge mayor información sobre el proceso de Alta y sobre el proceso de cumplimentación y envío de Sobres Electrónicos. No obstante, si la empresa tuviera cualquier **incidencia de carácter tecnológica** a la hora de tramitar el Alta de la Empresa o de cumplimentar el Sobre Electrónico deberá **reportarse por correo electrónico** a la siguiente dirección:

- soporte.empresas@plyca.es

En cuanto a las **notificaciones y comunicaciones** relativas al presente expediente (subsanción de ofertas, solicitud de aclaraciones, requerimientos de documentación, notificaciones de adjudicación,...) se efectuarán igualmente **de forma electrónica**, a través de tres pasos:

- **Puesta a Disposición** del Destinatario (en el correo electrónico indicado por el propio licitador en el momento de efectuar el Alta en el Portal)
- **Aceptación** mediante firma electrónica por el destinatario.
- **Acceso al contenido de la notificación:** una vez aceptadas, se accederá (mediante comparecencia electrónica) al contenido de la misma.

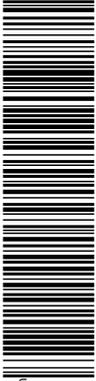
La subscripción al procedimiento de “Notificaciones Electrónicas” se efectúa **automáticamente** al darse de Alta en la Plataforma.

**Los plazos empezarán a contar desde el aviso de notificación** (si el acto objeto de la notificación se publica el mismo día en el Perfil del Contratante) **o desde la recepción de la notificación** (si el acto no se publica el mismo día en el Perfil del Contratante).

**Transcurridos 10 días naturales desde la Puesta a Disposición de la notificación, si el destinatario no la acepta o rechaza, se considerará expirada y se dará por cumplido formalmente el trámite de notificación.**

Los certificados de envíos y entrega de notificaciones quedan almacenados en el sistema de forma automática desde el momento de puesta a disposición de las mismas, con plenas garantías jurídicas.

<p>DOCUMENTO</p> <p>FORMULARIO II, LICITACION, PLIEGO: CON_MEN/2019/619 -FORM II  <b>PLIEGO: Elaboración y suministro de bolsas para el Área de Cultura, Juventud y Bienestar Social.</b></p>	<p>IDENTIFICADORES</p>	
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: <b>LP143-52DM1-DYUSX</b>  Fecha de emisión: <b>17 de abril de 2019 a las 9:46:46</b>  <b>Página 3 de 4</b></p>	<p>FIRMAS</p> <p>El documento ha sido firmado por :  <b>1.- JEFE SERV ACTIVIDADES CULTURALES, JUV. Y DEP. de Diputación de Badajoz - SICAL</b>  .Firmado 12/04/2019 12:17</p>	<p>ESTADO</p> <p><b>FIRMADO</b>  12/04/2019 12:17</p>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 956421 LP143-52DM1-DYUSX 661D9C10DF10726259E278E8A0C43B587CCDC7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.dip-badajoz.es/index.php?id=verificar>



**ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO**  
**Servicio de Contratación Centralizada**

DOCUMENTO FORMULARIO II, LICITACION, PLIEGO: CON_MEN/2019/619 - FORM II PLIEGO: Elaboración y suministro de bolsas para el Área de Cultura, Juventud y Bienestar Social.	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>LP143-52DM1-DYUSX</b> Fecha de emisión: <b>17 de abril de 2019 a las 9:46:46</b> Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- JEFE SERV ACTIVIDADES CULTURALES, JUV. Y DEP. de Diputación de Badajoz - SICAL Firmado 12/04/2019 12:17	ESTADO <b>FIRMADO</b> 12/04/2019 12:17



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 954/21 LP143-52DM1-DYUSX 661D9C10DF10726259E278E9A0C43B587CCDC7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.dip-badajoz.es/index.php?id=verificar>



**ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO**  
Servicio de Contratación Centralizada

**CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS:**

- Bolsas de plástico, formato 40x50/5 cms. Asa tipo lazo de color rojo, tinta 2/1,..... 6.000 unidades.
- Bolsas de papel impresas en estucado de 200 grs., a 1 tinta color rojo, plastificada brillo 1 cara, con refuerzo de cartón en la base y en la parte superior, en la boca. Asas de cordón de algodón blancas.

Tamaños:

- 31 x 12 x41 cms.....2.000 unidades.
- 24 x 09 x 31 cms.....4.000 unidades.

En todas las bolsas se serigrafiará el logotipo de la Excm. Diputación de Badajoz.

Las mismas se entregarán, en plazo de 1 mes desde la adjudicación del contrato, en el almacén del Área de Cultura, Juventud y Bienestar Social, sito en Avenida Joaquín Sánchez Valverde, PH3, nave 2 (Polígono Ind. El Nevero, 06006 Badajoz).

**CRITERIOS DE VALORACIÓN (PONDERACIÓN SOBRE 100 PUNTOS):**

Oferta más económica cumpliendo con todos los requisitos del pliego de condiciones técnico-administrativas.

**CRITERIOS DE SOLVENCIA TÉCNICA:**

En Badajoz, a jueves, 11 de abril de 2019  
Documento firmado electrónicamente por JEFE SERV ACTIVIDADES CULTURALES, JUV. Y DEP.